

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL No. 006-2004-CR

Siendo las ocho horas con veinte minutos del día doce del mes de Junio del año dos mil cuatro, se reunieron en la Sede del Gobierno Regional sito en Av. Faucett S/N Callao, los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la Presidencia del Sr. Rogelio Canches Guzmán, el Vicepresidente Regional Sr. Fernando García Huby y los Señores Consejeros Regionales Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, Sra. Marisol Vega Brañez, Sra. Consuelo Roque Cancino, Lic. Antonio Ferrari Rueda, Lic. Martha Bernuy Neira y Sra. Juana Oliva Sernaqué, Dra. Rocio Weiss Pastor Secretaria del Consejo Regional; se contó además con la presencia del Señor Luis Alvarado Gutiérrez Gerente General Regional, del Jefe del Gabinete de Asesores Doctor Alberto Massa Gálvez, del Doctor Harold Angulo Cárdenas, a invitación del Señor Presidente, a fin de tratar la siguiente agenda:

- a) Autorización de Viaje del Señor Presidente del Gobierno Regional del Callao.
- b) Dictamen de la Comisión de Salud, Educación y Cultura referente a la Conformación del Consejo Participativo Regional de Educación.
- c) Dictamen de la Comisión de Salud, Educación y Cultura referente a la Conformación del Consejo Regional por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- d) Dictamen de la Comisión de Salud, Educación y Cultura referente al Consejo Regional de Salud.

La Secretaria del Consejo Regional, procedió a dar lectura a la Convocatoria de la presente Sesión.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Señor Presidente Rogelio Canches Guzmán manifiesta que habiendo sido distribuido entre los Señores Miembros del Consejo Regional, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 005-2004-CR celebrada el día 19 de Mayo del 2004, propone al Pleno se omita la lectura de la misma y se proceda a la votación correspondiente; la misma que es aprobada por unanimidad.

II.- DESPACHOS

La Secretaria del Consejo Regional hace de conocimiento que no existen documentos en esta Estación. El Pleno del Consejo Regional tomó conocimiento.

III.- INFORMES.-

DE LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL LICENCIADA MARTHA BERNUY NEIRA

La Señora Consejera Regional Licenciada Martha Bernuy Neira informa al Pleno del Consejo Regional haber efectuado día de ayer a horas 11:30 am una visita al Asentamiento Humano "Defensores de la Patria" relacionada al proyecto de construcción de una canchita en esa zona por cuanto la información recibida de todas las organizaciones era que tanto la Municipalidad como los Miembros del Proyecto a Trabajar Urbano estaban dando el apoyo a este proyecto en función a que suponían que la Región había desarrollado en forma adecuada y técnicamente el mismo. En ese sentido, es que procede a informar este tema con el fin de que el enunciado proyecto se pueda revisar y adecuar a las políticas de medio ambiente debidamente aprobadas, por cuanto existen aún algunos proyectos del programa a trabajar urbano que no cumplen con los requisitos ambientales, resultando necesario prevenir cualquier daño ecológico.

En este estado, el Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán expresa que contando con los informes técnicos necesarios de la Gerencia de Desarrollo Social y de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente se evaluará la probable reubicación del enunciado proyecto.

IV.- PEDIDOS

DE LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ

Pide que de contar con la opinión favorable del Consejo Regional, el Señor Gerente General Regional presente a su retorno del viaje que estaría efectuando a la República de Taiwán, un informe escrito con las acciones efectuadas para conocimiento de la población chalaca.

El Señor Presidente Regional dispone la presentación del informe que corresponda.

DE LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL JUANA OLIVA SERNAQUE

Pide que teniendo en cuenta lo normado y aprobado en el Reglamento de Organización y Funciones y el Cuadro de Asignación de Personal del Gobierno Regional del Callao, se proceda a la inmediata implementación de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional a efectos de lograr en coordinación con los órganos competentes el apoyo necesario para el desarrollo regional.

Asimismo, pide que habiendo transcurrido cerca de ocho meses desde que cesó en sus funciones el Gerente de Asesoría Jurídica, resulta necesario se designe en forma inmediata al funcionario a cargo de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán manifiesta que se está efectuando la selección del profesional idóneo para su designación como Gerente de Asesoría Jurídica y asimismo haber dispuesto que la

Gerencia General adopte las acciones necesarias referentes a la implementación de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, habiendo procedido su Despacho a designar en forma previa a un Asesor Ad Honorem en materia económica que estará a cargo de estos temas, el cual ha logrado la invitación a la República de Taiwán.

La Consejera Regional Juana Oliva Sernaque manifiesta que no se refiere a la parte de asesoría si no al personal que va a estar a cargo en forma permanente de la oficina.

DEL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL DOCTOR FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS

Pide que habiéndose aprobado la nueva Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao en la cual se contempla a la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, solicitando igualmente su implementación inmediata.

Asimismo, solicita la conformación de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional del Consejo Regional que efectuaría coordinaciones con las Oficinas de Cooperación Técnica Internacional así como con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional que es el órgano oficial del Perú para estos temas; y así articular las acciones que beneficien el desarrollo de la Región Callao.

El Señor Presidente Regional expresa que evaluará los pedidos formulados que benefician al Callao.

DE LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL LICENCIADA MARTHA BERNUY NEIRA

Pide establecer una zona industrial de alto riesgo para el desarrollo de actividades económicas teniendo en cuenta la aprobación de normas regionales sobre protección del medio ambiente, para lo cual presentará en coordinación con la Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino la moción correspondiente para consideración del Pleno del Consejo.

El Pleno del Consejo Regional tomó conocimiento.

DEL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL LICENCIADO ANTONIO FERRARI RUEDA

Pide que los Dictámenes considerados como puntos de agenda para la presente sesión sean diferidos para la siguiente sesión a fin de poder contar con los informes técnicos y legales que sustenten los mismos.

El Señor Presidente dispone que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su debate.

DE LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL MARISOL VEGA BRAÑEZ

Pide que se amplíe la agenda de la próxima sesión con el fin de poder incluir unos temas que requieren el pronunciamiento del Consejo Regional.

El Señor Presidente dispone que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su debate, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

V.- **ORDEN DEL DIA**
I. AUTORIZACION DE VIAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán invita al Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby a sustentar este punto de agenda.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby hace uso de la palabra a fin de expresar que el Ministro de Comercio Exterior y Turismo Señor Alfredo Ferrero ha cursado el Facsimil N° 52-2004-MINCETUR/DM mediante el cual invita al Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán a participar como miembro de la Sala Adjunta en la Segunda Ronda de Negociaciones para el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, la cual se llevará a cabo entre los días 14 y 18 de Junio del 2004, en la Ciudad de Atlanta en Estados Unidos de Norteamérica, señalando que los gastos del viaje corren por cuenta de cada participante.

Precisa además que la Sala Adjunta cumple el papel de Comité Asesor, que recibe informes de los avances de la negociación y aporta su opinión para el replanteamiento o fortalecimiento de las posiciones nacionales que se adopten durante la Ronda, su participación en la Sala Adjunta contribuirá tanto a garantizar la transparencia del proceso de negociaciones como a consolidar una posición nacional ampliamente consultada.

Asimismo, señala que este documento ha sido remitido a otros Presidentes Regionales para contar igualmente con su participación, adjuntando además el cronograma en el que se consignan temas de importancia regional tales como telecomunicaciones, inversiones, comercio electrónico, servicios, propiedad intelectual, textiles, compras gubernamentales, servicios financieros y procedimientos aduaneros.

Finalmente, expresa que la presencia del Señor Presidente del Gobierno Regional en este relevante evento no solamente va a permitir que el Callao lleve una posición clara sobre el tema sino que es un privilegio para el Callao haber sido convocado para dicho fin; por lo que propone que el Consejo Regional apruebe el viaje en mención, precisando que por primera vez el Gobierno Regional asumirá los gastos que demande el mismo.

De igual manera, informa al Pleno que el Señor Presidente Regional ha recibido una carta de fecha 31 de Mayo del 2004, del Señor Tang Xuewu President Taiwanese Chambers of Commerce in Latin American, procediendo a la lectura del mismo:

"En un mundo cada vez más globalizado, las necesidades de intercambio económico y cultural y principalmente de tecnologías, entre los Países en hacen cada vez mas necesarios. Taiwán es uno de los líderes en el desarrollo y producción de una gama diversa de productos industriales y de consumo ya sea del campo de la informática, textil, químicos, etc.; por tal motivo es necesario tener un primer acercamiento entre Perú y diversas Instituciones de

Taiwán, por tal motivo queremos extenderle una cordial invitación a usted y al Gerente General Regional a la República de Taiwán.

Este primer acercamiento permitirá intercambiar ideas y fortalecer nuestras relaciones a través de la firma de un Convenio Marco que permita materializar el apoyo y colaboración en diversos aspectos tanto de Salud, Educación, Apoyo Social, Seguridad Ciudadana así como el mejoramiento de servicios para la industria y el comercio, permitiendo identificar posibles proyectos de inversión y equipamiento de Colegios, Hospitales, Comisarías, Compañías de Bomberos e Instituciones de Defensa Civil, lo cual redundara en beneficio de la Región que usted preside.

De mismo modo es de interés identificar proyectos sobre el tratamiento de aguas para el bienestar de la población y compartir experiencias respecto al proceso llevado a cabo para el ordenamiento y organización de ciudades puertos como Chi luna (Keelung), Hua lien, Kaohsiung de Taiwán, que han podido superar problemas de transporte, medio ambiente, vías de cocación, etc. Sin perder la belleza de una ciudad, mejorando de esta manera la calidad de vida de la población.

El viaje estaría programado para el 20 del presente y el retorno para el primero de julio. Esperando contar con su aceptación quedo de usted."

Tang Xuewu

President Taiwanese Chambers of Commerce in Latin American.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby expresa además que la Delegación de Taiwan que ha venido al Gobierno Regional está muy interesada en establecer relaciones bilaterales comerciales con el Perú, sabemos que su más cercano competidor es China; consideran que el Callao es una perspectiva de inversión. Agrega que, la presente invitación al Señor Presidente Regional como al Señor Gerente General Regional no irrogará gasto alguno al Gobierno Regional por tratarse de una invitación de la Cámara Taiwanesa de Comercio en Latinoamérica.

Finalmente, propone la aprobación de los mencionados viajes por considerarlos de suma importancia para la Región Callao.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán declara abierto el debate sobre el presente punto de agenda.

La Señora Consejera Regional Licenciada Martha Bernuy Neira hace uso de la palabra para expresar su inquietud en relación al primer viaje que es de carácter oficial respecto a conocer los detalles de las negociaciones, por cuanto en el país se han concedido muchas ventajas en perjuicio de nuestra población citando como ejemplo a Telefónica, Edelnor como claras pruebas de las pésimas negociaciones que hemos tenido. Expresa su confianza en el Presidente del Gobierno Regional del Callao como parte de la delegación y que con su presencia representará la defensa de los derechos tanto del Callao como de la Nación, haciendo votos para que el Señor Presidente de la República pueda contar con los elementos y mecanismos para negociar en beneficio del pueblo peruano.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby manifiesta que uno de los principios básicos de las Negociaciones Internacionales es la confidencialidad no se puede hacer público el proceso de negociación, por lo que el Presidente Regional sólo podrá informar aquellos temas que deban ser de conocimiento público, por cuanto está establecido de esa forma dentro del Marco de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

El Señor Consejero Regional Doctor Francisco Villavicencio Cárdenas felicita el interés del Señor Presidente Regional en participar en estos viajes en representación del Gobierno Regional, considerando el viaje a los Estados Unidos de Norteamérica de suma importancia toda vez que como ciudad portuaria es de sumo interés la participación del Callao en estos temas de interés nacional y regional. En relación al segundo viaje expresa que nuestro país al pasar a las negociaciones del TLC dejó de lado negociaciones que ya tenía con Brasil, país que tiene magnificas relaciones con China y lamentablemente al pasar nuestro país a estas negociaciones, China ha dejado de otorgarnos quinientos millones de dólares en cooperación que están pasando a formar parte del grupo Brasil -Chile; por lo que se debe trabajar para evitar que a través de esta alianza todos los productos brasileños salgan por Chile y no por Perú, por lo que considera que el acercamiento con un mercado tan grande e interesante como Taiwan es de suma importancia para el Gobierno Regional del Callao.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán expresa tener muchas expectativas en este viaje, que permitirá un acercamiento con un mercado tan importante como el de Taiwan y el inicio de posibles tratativas de negociaciones que beneficien a la ciudadanía chalaca.

La Señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez manifiesta que de acuerdo al texto del documento cursado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo se tiene que el Presidente del Gobierno Regional formará parte de la Sala Adjunta que es un Comité Asesor; pero su preocupación radica en que hay situaciones que se ha mencionado de las que no se va a poder informar al Pleno del Consejo. Expresa su conformidad de que el Presidente u otro

Consejero Regional puedan efectuar estos viajes pero desea dejar constancia de su preocupación sobre la falta de claridad en los temas a negociar por lo que pediría que las acciones que realice dentro de su investidura como Presidente Regional sean claras, transparentes y que favorezcan a la población.

La Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino señala que la globalización no solo enmarca firma de convenios o tratados sino que es el encuentro de grupos de gobiernos o de personas que tratan de insertarnos a una política social basada en la solidaridad y en el diálogo; es por ello que saluda la visita que efectuará el Presidente Regional a los enunciados países. Asimismo, desea ser puntual en manifestar que el Presidente Regional, el Vicepresidente Regional y los Señores Consejeros Regionales cuentan con la responsabilidad política y representativa del Gobierno Regional del Callao, por lo que propone al Señor Presidente que en próximas invitaciones se considere la participación de los Señores Miembros del Consejo Regional.

Finalmente, expresa sus deseos de augurio de un buen viaje, en beneficio de nuestra Región y por los avances que debemos lograr en base a nuestra gestión transparente como la que hasta ahora tenemos en nuestro Gobierno Regional.

La Señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaque manifiesta que si bien es muy importante el apoyo que pueda venir del exterior para el Callao también hay que tener mucho cuidado con el tipo de convenios a suscribir, toda vez que el viaje a Taiwan trata de un acercamiento para intercambiar ideas y posteriormente firmar un convenio marco; por ello considera que es necesario tener más información acerca de la entidad que efectúa la invitación, que tipos de empresarios son, como llegó la invitación, si Relaciones Exteriores tiene una opinión favorable.

Señala que a todos nos interesa que el Callao progrese con ayuda internacional, si bien se nos ha alcanzado una fax sobre la primera invitación, no se cuenta con información sobre la segunda invitación, en todo caso le gustaría que se les informe al respecto.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán expresa haber invitado a todos los Señores Miembros del Consejo Regional a una exposición sobre Cooperación Técnica Internacional a través de un profesional taiwanés experto en asuntos económicos, el cual brindando asesoría especializada ad honorem al Gobierno Regional y es este profesional el que ha logrado la invitación a la República de Taiwán a través de su Cámara de Comercio, sin costo alguno para el Gobierno Regional.

Expresa además tener muchas expectativas en este viaje y los logros que se obtenga a favor de la Región Callao serán expuesto ante el Pleno del Consejo Regional para su conocimiento.

La Señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaque solicita a la Presidencia cinco minutos de receso para poder analizar el documento que llega a la mesa y emitir un voto con sustento, considera que la intención es siempre apoyar la gestión así como el desarrollo del Callao.

La Señora Consejera Regional Licenciada Martha Bernuy Neira solicita el uso de la palabra para expresar que en relación al viaje a la República de Taiwan está referido a identificar proyectos sobre el tratamiento de aguas para el bienestar de la población y compartir experiencias respecto al proceso llevado a cabo para el ordenamiento y organización de ciudades puertos como Chi luna (Keelung), Hua lien, Kaohsiung de Taiwán, considera que es una acción muy acertada, por ser la forma de buscar otras experiencias sobre el manejo y tratamiento de temas como contaminación entre otros; en ese sentido en su opinión no habría problemas.

Expresa además que su preocupación radica en la Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio toda vez que el documento precisa que la participación del Presidente Regional en la sala adjunta contribuirá a garantizar el proceso de negociaciones; sin embargo se ha expresado que se mantendrá la reserva de las mismas, pero considera que el Perú no se debe subordinar a los intereses extranjeros y que la población debe conocer las acciones del Presidente en defensa de los intereses del Callao, porque se conoce que algunos países están pretendiendo que todo ingreso de comercio a Sudamérica sea a través de los puertos de Chile cuyo acercamiento con Brasil está garantizando su desarrollo. En ese sentido, pediría que en lo que corresponde a las negociaciones del Callao el Señor Presidente Regional exponga su posición en defensa de los intereses del Callao, confiando en las acciones que desarrollará y en que informará de las mismas y que informará sobre los acuerdos que se adopte a nivel internacional.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby expresa que el Derecho Internacional establece pautas y principios básicos, siendo uno de los principios básicos la confidencialidad al momento de las negociaciones de tratados de esta envergadura, si a nuestro Presidente lo están convocando no dudamos que la postura será la de defender el desarrollo de nuestro Puerto, pero se violaría el enunciado principio si al retornar se diera cuenta

públicamente de lo tratado en las negociaciones; sin embargo aquello que deba ser de conocimiento público lo será pero en tanto no concluya el marco de las negociaciones internacionales no podrá informar lo tratado por cuanto no está negociando el Gobierno Regional del Callao sino el Estado Peruano. Precisa que en cuanto al Tratado de Libre Comercio es importante la participación del Presidente Regional a fin de conocer el marco de las negociaciones y en cuanto a la invitación formulada por la República de Taiwan se debe tomar en cuenta que previa a la firma de cualquier convenio se requiere de tratativas y conversaciones previas.

Asimismo, señala de otro lado que en el Callao hay autoridades como el Alcalde Provincial que ha efectuado diversos viajes al exterior sin lograr algo para el Callao y es más sin informar de ello al Concejo Provincial, es más en su Reglamento ni siquiera está previsto que debe solicitar autorización al Pleno del Concejo para viajar; lo que si ha establecido de manera clara y transparente el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao en su respectivo Reglamento Interno.

Finalmente, invoca a que se pueda cambiar la forma de gobernar el Callao y que mediante los viajes al extranjero se pueda lograr la posibilidad de desarrollo para la Provincia Constitucional del Callao; cree y considera que los viajes a Estados Unidos y Taiwán serán promisorios para la Región Callao.

Finalmente, propone después del prolongado debate se someta este punto de agenda a la votación correspondiente.

La Señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaque expresa no tener inconveniente con las invitaciones al Señor Presidente Regional a los viajes programados, su preocupación radica en el segundo viaje a la República de Taiwan en que si la Cancillería o si el Ministerio de Relaciones Exteriores pueden avalar la invitación que efectúa la Cámara de Comercio de Taiwan para Latinoamérica, por cuanto ya se ha expresado que no se debe repetir convenios por ejemplo como el de Telefónica y después se deba mantenerlo por mucho tiempo sin poder resolverlo. Por ello, solicitaría se divida el tema de los viajes para someterlos a votación por encontrarse conforme con el primero de ellos mientras con relación al segundo viaje aprecia que en el documento cursado por la Cámara de Comercio no aparece sello alguno.

El Señor Presidente Regional Rogelio Chanches Guzmán expone que en relación al segundo viaje no se trata de la firma de un convenio sino de un acercamiento con instituciones de la República de Taiwan.

El Señor Consejero Regional Doctor Francisco Villavicencio Cárdenas expresa que el desarrollo de la Región Callao exige la búsqueda de formas y fuentes de financiamiento necesarias para dicho fin, es por ello que considera importante que el Señor Presidente Regional oriente las acciones hacia el logro de inversiones tanto nacionales como extranjeras que permitan la ejecución de los planes y proyectos para el desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao y su población.

La Señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz manifiesta que el Pleno debe sentirse tranquilo en relación a los viajes del Señor Presidente Regional por cuanto menciona conocer a todo el equipo de la Embajada de Taipei. Señala que el Presidente Regional actúa en representación de los intereses del Callao y que todo convenio que se deba suscribir para el bienestar del Callao es bienvenido, considera que se actuará con mesura en las decisiones y que después del viaje que realice conjuntamente con el Gerente General Regional se deberá exponer sobre los resultados del mismo y mucho mejor si se puede invitar a la Cámara de Comercio de Taiwan y a sus asesores, a fin de suscribir los tratados y convenios que convengan a la Región Callao.

Finalmente, reitera su pedido de tranquilidad y expresa sus deseos de un viaje.

La Señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez señala que le hubiese gustado recibir con anticipación los documentos referidos a las invitaciones cursadas a fin de poder contar con el tiempo necesario para su evaluación. Expresa que toda propuesta de convenio a suscribirse deberá ser tratado en el Pleno del Consejo para su aprobación y por otro lado expresa con el respeto que merece el Gerente General que es un funcionario del Gobierno Regional, debe expresar claramente que el Consejo Regional está conformado por siete Consejeros Regionales que deben ser respetados por su investidura, sugiriendo que en una próxima oportunidad se considere a las mencionadas autoridades para acompañar al Señor Presidente en próximas invitaciones; entiende que el Gerente General es un funcionario de su confianza pero debe prevalecer la jerarquía del Consejo Regional elegido por voluntad popular.

Finalmente, desea expresar su disconformidad con el hecho suscitado en la reciente visita del Señor Presidente Constitucional y que estando presentes dos Consejeros Regionales no hayan ejercido la representación del Señor Presidente Regional para hacer uso de la palabra.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán manifiesta no haber sido informado sobre la visita del Señor Presidente Constitucional a la Sede, porque de haber conocido este hecho habría atendido personalmente la magna visita.

El Señor Consejero Regional Licenciado Antonio Ferrari Rueda señala que los que lo han antecedido en el uso de la palabra se han centrado prioritariamente en la invitación a Taiwan pero considera que la preocupación del Consejo Regional debería ser la primera, referida al Tratado de Libre Comercio que perjudica gravemente a la Región Callao, es un tratado de arancel cero; en consecuencia los funcionarios dentro de su competencia deberían estar evaluando y formulando las propuestas necesarias que reemplacen las rentas de aduanas únicas fuentes de ingresos con las que sobrevive el Gobierno Regional, no se debe esperar que se suscriba el tratado para buscar nuevas perspectivas económicas para el desarrollo regional. Sabemos que el enunciado tratado se suscribirá a corto plazo y expresa que su preocupación radica en cuáles serán los recursos con los que cuente la Región Callao, corre traslado de dicha preocupación.

Finalmente, saluda lo expuesto por el Señor Presidente en relación a que pondrá en conocimiento del Pleno los convenios a suscribir, demostrando con ello el alto respeto que tiene hacia el Consejo Regional a pesar que es una atribución inherente a las funciones del Presidente Regional suscribir los convenios o contratos con la cooperación técnica internacional prevista en el art. 21° inciso j. de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; es por ello que si además lo somete a consideración del Consejo Regional no hace más que evidenciar su vocación de compartir con su Consejo las decisiones que adopte.

La Señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz desea expresar que el ciudadano Tang Xuewu es un empresario que integra la Cámara de Comercio de Taiwan, no está relacionado a la Embajada de Taipei, habiendo esta representación otorgado las visas correspondientes para el viaje del Señor Presidente Regional con su esposa y el Señor Gerente General y su esposa.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby precisa que luego de concluir con la lectura de la carta cursada por la Cámara de Comercio de Taiwan señaló que estaba suscrita por el Presidente de dicha Cámara no por el Embajador, la Cámara de Comercio es un grupo de empresarios que están convocando al Señor Presidente Regional para que en ese marco se pueda conseguir desde el punto de vista social apoyo para el Callao, señala que no le compete informar las conversaciones sostenidas con el Cónsul de Taiwan y con los representantes de la Cámara de Comercio de Taiwan para América Latina, pero se han discutido temas que en su momento el Presidente deberá informar luego de que se concreten los mismos; fundamentalmente se trata de temas de apoyo social y lo otro es que empresarios de Taiwan desean invertir en el Callao.

Finalmente, considera importante aprobar estos viajes, siendo el de Estados Unidos el de mayor relevancia y a su retorno debemos tratar el tema del arancel cero como lo ha manifestado el Consejero Antonio Ferrari, proponiendo quizás a través de una iniciativa legislativa que el porcentaje de la renta de aduana se incremente del 2% es decir si el arancel va bajando que las rentas se vayan incrementando, hasta buscar una fórmula de financiamiento al marco presupuestal del Gobierno Regional.

En este estado, la Señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaque solicita la separación de las votaciones referente a los viajes.

El Señor Consejero Regional Doctor Francisco Villavicencio Cárdenas señala que la agenda solo puede ser modificada por acuerdo unánime.

Acto seguido, el Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán somete a votación el pedido formulado por la Señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaque referente a separar las votaciones de los viajes, obteniendo como resultado ocho votos en contra y un voto a favor, siendo desestimado por mayoría el pedido formulado.

Acto seguido, previa sustentación de posiciones, deliberación y opiniones de los Señores Miembros del Consejo Regional, con el voto en mayoría y la abstención al voto de la Señora Consejera Regional Juana Oliva Sernaque, acordaron la aprobación del siguiente Acuerdo del Consejo Regional, cuyo texto es el siguiente:

**ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL
N° 016-2004-REGION CALLAO-CR**

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose recibido una invitación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para que el Señor Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao participe como Miembro de la Sala Adjunta en la Segunda Ronda de Negociaciones para el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica, la

Que, asimismo se ha recibido la invitación de Taiwanese Chambers of Commerce in Latin America, para establecer acercamiento con diversas instituciones de Taiwán, la cual se llevará a cabo entre los días 20 de Junio y 03 de Julio, en las Ciudades Chi Luna (Keelung), Hua Lien, Kaohsiung de Taiwán;

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de Junio del 2004, con el voto aprobatorio del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por el inciso s) del Artículo 15º de la Ley No. 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Reglamento Interno del Consejo Regional, la Ley N° 27619, la Ley N° 27790, la Ley N° 28128-Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2004 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PC.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje oficial del señor Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, a la Ciudad de Atlanta-Estados Unidos de Norteamérica del 14 al 18 de Junio para que pueda asistir a la Segunda Ronda de Negociaciones para el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica y a la República de Taiwán del 20 de Junio al 03 de Julio del año en curso, para establecer acercamiento con diversas instituciones de Taiwán.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos que irroque el primer viaje autorizado en el artículo precedente estará a cargo del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasajes US\$ 1,272.47
Viáticos US\$ 1,320.00
Tarifa CORPAC US\$ 28.24

ARTICULO TERCERO.- El segundo viaje autorizado en el presente Acuerdo, no irrogará gasto alguno al Gobierno Regional del Callao.

ARTICULO CUARTO.- Dentro de los quince días calendarios a la conclusión de los viajes, el Presidente Regional presentará al Consejo Regional un informe detallado sobre las acciones realizadas y la correspondiente rendición de cuentas de acuerdo a Ley.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR el Despacho Presidencial al Señor Vicepresidente Regional, Fernando García Huby, mientras dure la ausencia del Titular.

ARTICULO SEXTO.- DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTICULO SETIMO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de Mayor Circulación de la Región.

POR TANTO:

Mando se registre, cúmplase y publíquese.

2. PEDIDO DEL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL LICENCIADO ANTONIO FERRARI RUEDA REFERENTE A DIFERIR PARA LA SIGUIENTE SESION LOS DICTAMENES DE LA COMISION DE SALUD, EDUCACION Y CULTURA REFERENTE A LA CONFORMACION DEL CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACION, CONFORMACION DEL CONSEJO REGIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y AL CONSEJO REGIONAL DE SALUD.

Habiendo pasado a esta Estación de Orden del Día durante la presente sesión el pedido formulado por el Señor Consejero Regional Antonio Ferrari Rueda, mediante el cual solicita que los Dictámenes de la Comisión de Salud, Educación y Cultura referente a la Conformación del Consejo Participativo Regional de Educación, del Consejo Regional por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y al Consejo Regional de Salud, a fin de poder previamente contar con los informes técnicos y legales que sustenten los mismos.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán declara abierto el debate sobre el pedido formulado.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby hace uso de la palabra para expresar su conformidad con el pedido formulado por el citado Consejero Regional, sin embargo desea plantear una excepción en relación al tema de agenda referido a la Conformación del Consejo Regional por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que se trata de proyecto que se encuentra para Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, para lo cual se cuenta con el informe de la Gerencia de Desarrollo Social y de la Gerencia de Asesoría Jurídica. En tal sentido, solicitaría a los Miembros del Consejo Regional que este punto se agenda sea visto en la presente sesión toda vez que el Congreso de la República a través de la Comisión de Educación y Cultura que preside la Congresista Julia Valenzuela está proponiendo proceder a juramentar el 16 de los corrientes a los miembros del Consejo Regional del Niño, Niña y Adolescentes que integren las autoridades del Callao, previa conformación del Consejo Regional.

La Señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez puntualiza que entiende la premura de la aprobación del tema a que ha hecho referencia el Señor Vicepresidente Regional, proponiendo que a fin de contar con los documentos

necesarios, este tema pueda verse en una sesión extraordinaria a ser convocada por el Señor Presidente Regional Encargado mientras dure el viaje del Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby precisa estar conforme con lo expuesto por la Señora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, por lo cual convocará para la siguiente semana a una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente este punto de agenda, los documentos ya se encuentran en la enunciada Comisión y el día Lunes estará remitiendo los antecedentes a cada uno de los Miembros del Consejo Regional para su revisión.

En este estado, el Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán somete a votación el pedido formulado por el Señor Consejero Regional Antonio Ferrari Rueda, referente que los dictámenes considerados como puntos de agenda para la presente sesión sean diferidos para la siguiente sesión, en concordancia con lo dispuesto por el art. 77° del Reglamento Interno del Consejo Regional; lo que es aprobado por unanimidad.

3. PEDIDO DE LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL MARISOL VEGA BRAÑEZ REFERENTE A LA AMPLIACION DE AGENDA PARA LA SIGUIENTE SESION.

Habiendo pasado a esta Estación de Orden del Día durante la presente sesión, el pedido formulado por la Señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez referente a que se amplíe la agenda de la próxima sesión con el fin de poder incluir temas que requieren el pronunciamiento del Consejo Regional.

El Señor Presidente Regional Rogelio Canches Guzmán somete a votación el presente pedido, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Señor Presidente agradeció la concurrencia y participación de los asistentes y siendo las diez horas con treinta minutos, dio por levantada la presente sesión.


ROGELIO CANCHES GUZMAN
Presidente


FERNANDO GARCIA HUBY
Vicepresidente


CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
Consejera


MARISOL VEGA BRAÑEZ
Consejera


FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
Consejero


ANTONIO FERRARI RUEDA
Consejero


CONSUELO TROQUE CANCINO
Consejera


MARTHA BERNICY NEIRA
Consejera


JUANA OLIVA SERNAQUE
Consejera


ROCIO WEISS PASTOR
Secretaria